

MORON DE LA FRONTERA

Don José Luis Marquina Díez, Juez de Primera Instancia del partido de Morón de la Frontera,

Hago saber: Que en autos que se tramitan por este Juzgado, juicio ordinario, declarativos de menor cuantía, en reclamación de cantidad a instancia de don José Bernal Sosa, representado por el Procurador don Ricardo Manuel Gómez Ulecia, contra don Cristóbal Méndez García y otros, declarados en rebeldía, se saca a pública subasta por término de veinte días y valor de tasación, los bienes inmuebles embargados al deudor dicho, siguientes:

Casa en Villamartín, calle Generalísimo Franco, 40, segunda manzana, de dos pisos, con 292 varas cuadradas, equivalentes a 204 metros. Linda: derecha, María Josefa Jaime Jiménez; izquierda, herederos de Benito Alvarez Pacheco, y espalda, calle Espiga. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera por las 11.^a y 12.^a de las fincas números 134 duplicado, folio 185 vuelto, tomo 277, libro 52.

Valorada en doscientas setenta mil pesetas.

Otra casa en Villamartín, calle que se llamó San Sebastián y hoy General Franco, número 22 de gobierno, que mide 274 metros 68 milímetros. Linda: izquierda, entrando, con otra de Cristóbal Socorro y José Chacón Pavón; derecha, finca de Antonio Gil Delgado, y espalda, calle Espiga. Inscrita en el mismo Registro por la 10.^a de la finca 164, duplicado, folio 162, tomo 26, libro cuarto.

Valorada en doscientas cincuenta mil pesetas.

Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado he señalado el día veintisiete del próximo mes de octubre, a las doce horas, previniéndose: Que para tomar parte en el mismo deberán consignar previamente los licitadores en este Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de éste; que los autos y la certificación registral

se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Morón de la Frontera a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, José Luis Marquina Díez.—El Secretario, José Rabada.—5.776-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

HERNANDEZ BORJA, Manuel; hijo de Melchor y de Adela, natural de Aranda de Duero (Burgos), soltero, jornalero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Aranda de Duero, calle La Plata, número 11; procesado en la causa número 88 de 1965 por presunto delito de desertación; comparecerá dentro del término de quince días ante don Serafín Alzola Ocariz, Capitán, Juez Instructor del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria).—(2.805.)

GUTIERREZ FERNANDEZ, José Luis; marino de segunda de la Armada, perteneciente a la población penal de la Prisión Naval Preventiva del Departamento Marítimo de Cartagena, hijo de Luis y de Siria, soltero, camarero, natural y vecino de

Madrid, calle Concepción Jerónima, número 11, nacido el 25 de marzo de 1943, con instrucción, sin que consten otros datos; procesado en las causas número 79 de 1965 de la Jurisdicción del Departamento Marítimo de Cartagena por presunto delito de desertación militar en situación de prisión preventiva; número 3 de 1964 de la Jurisdicción de la Flota por igual delito y número 95 de 1963 del Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor, Comandante de Infantería de Marina, don José Pérez Mira, residente en la Ayudantía Mayor del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena.—(2.807.)

ALBUERNE GARRIDO, Emilio; hijo de Benjamín y de Guadalupe, natural de San Cosme (Cudillero), Oviedo, de veintitrés años, estatura 1,685 metros obrero, domiciliado últimamente en San Cosme; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 62 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de dicha Caja, Pravia, ante el Juez Instructor don Renato Alvarez García, con destino en la citada Caja.—(2.808.)

MOLINA RAMOS, Serafín; natural de Sevilla, hijo de Serafín y Consuelo, nacido el 18 de marzo de 1938, cuyo último domicilio conocido era en Sevilla, ignorándose calle, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, estatura 1,625 metros, sin ninguna seña particular; procesado en la causa número 1.023 de 1965 por supuesto delito de desertación simple; comparecerá ante el Teniente, Juez Instructor del Juzgado Permanente de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta, don Adolfo Curriel Calvo, dentro del término de treinta días.—(2.811.)

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José Antonio; hijo de Sebastián y de María, de veintitrés años, natural de Huércal-Overa (Almería); encartado en expediente por falta grave de no presentación a filas; comparecerá ante el Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Garrucha dentro del término de treinta días.—(2.813.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Hospitales.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Hospitales:

- 270 camas semiarticuladas, al precio límite de 2.000 pesetas unidad.
- 1.000 cucharillas de postre, al precio límite de 30 pesetas unidad.
- 1.000 escupideras cama, al precio límite de 30 pesetas unidad.

200 mesitas de noche, al precio límite de 1.000 pesetas unidad.

500 batas abiertas médico, al precio límite de 275 pesetas unidad.

1.315 colchas, al precio límite de 300 pesetas unidad.

370 colchones elástico muelles, al precio límite de 1.400 pesetas unidad.

200 mantas, al precio límite de 450 pesetas unidad.

1.200 toallas de baño, al precio límite de 150 pesetas unidad.

6.000 servilletas, al precio límite de 30 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 20 de octubre de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá

exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, número, teléfono, con documento de identidad (reñándose este documento u otro de iden-

tividad), en nombre propio o como apoderado legal de (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de y, en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, según la cuantía de la oferta, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de septiembre de 1965.—5.461-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Subsistencias.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Subsistencias:

- 25.000 latas de carne en su jugo.
- 2.500 latas de judías con chorizo.
- 22.500 latas de sardinas en aceite 1/4 plana de 30 mm.
- 5.000 latas de sardinas en aceite 1/4 club de 30 mm.
- 45.000 latas de mermelada de un peso neto de 95 gramos como mínimo.
- 5.000 latas de mermelada de un peso neto de 165 gramos como mínimo.
- 15.500 pastillas de chocolate de 60 gramos netos.
- 19.000 sobres de café soluble.
- 9.500 sobres de leche en polvo.

Los precios límites que regirán para estos artículos serán reservados, de conformidad con lo ordenado por la Superioridad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 15 de octubre de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia

debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, número, teléfono, con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (en número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, según la cuantía de la oferta, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de septiembre de 1965.—5.462-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un grupo electrógeno de 70 KWA y otro de funcionamiento ininterrumpido de 15 KWA para la subcentral de Gracia, de Barcelona.

A las once horas treinta minutos del día 26 de octubre de 1965 se celebrará concurso público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones, de Madrid, con concurrencia, nacional, mixta y extranjera, para contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un grupo electrógeno de 70 KWA y otro de funcionamiento ininterrumpido de 15 KWA para la subcentral de Gracia, de Barcelona, por cuantía máxima, en conjunto, de 1.950.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el acto de concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza por valor de 3 pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Don ... (nombre y dos apellidos), que vive en ... calle de ..., en nombre propio o en concepto de apoderado de ..., que reside en ..., como representante legal de ... domiciliado en ... visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público la adquisición, instalación y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de (expresen a continuación la potencia y los destinos de los grupos que se ofrezcan), me obligo a realizar el servicio en cuestión con estricta sujeción a las condiciones estipuladas como mínimo, y a las que en esta oferta se detallan a base de producción ..., a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto y por un importe total de ... (en letra) pesetas, cuyo libramiento a su favor deberá expedirse a nombre de ..., domiciliado en ...

....., de de 1965.

(Firma completa del concursante.)

A todos los efectos se entenderá que la oferta suscrita por cada oferente comprende, en el precio dado, no sólo el de la contrata, sino también el importe del impuesto general sobre tráfico de Empresas, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 221/1965, de 11 de febrero.

Se exigirá como garantía, para poder tomar parte en el concurso, una fianza provisional por importe de 39.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones, de Madrid).

Madrid, 15 de septiembre de 1965.—El Director general, M. González.—5.565-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Cabra (Córdoba).

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Cabra (Córdoba), por un presupuesto de contrata de 1.821.117,40 pesetas, que servirá de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39) y en horas de diecisiete a veinte durante los días hábiles de oficina, exceptuando sábados, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Madrid, en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro General de la Delegación Nacional de Auxilio Social hasta las doce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—5.473-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Tarragona.

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Tarragona por un presupuesto de contrata de 1.645.379,82 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39) y en horas de diecisiete a veinte, durante los días hábiles de oficina, exceptuando sábados, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Madrid, en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en el Registro General de la Delegación Nacional de Auxilio Social, hasta las doce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—5.474-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la adquisición de «Una grúa móvil de torre para el puerto de Santa Cruz de Tenerife».

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a concurso público la adquisición de «Una grúa móvil de torre», con destino al puerto de Santa Cruz de Tenerife, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones seiscientos mil pesetas (pesetas 4.600.000,00).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo quinto por la de 20 de diciembre de 1952 y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de bases y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección cuarta de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa noventa y dos mil pesetas (92.000,00), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el ar-

tículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos.

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidad que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Certificado de productor nacional, en su caso.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas o en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en el Negociado correspondiente de la Sección cuarta de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las once horas del día 16 de octubre de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 22 de octubre de 1965, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección cuarta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la, provincia de, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración con las modificaciones que propone y acompaña, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo a la realización del suministro) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de seis (6) meses).

El producto ofrecido (expresar si es de total fabricación nacional, está integrado en parte con elementos de producción extranjera o es de procedencia extranjera), según se acredita en el certificado que se acompaña, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.4 del pliego de condiciones particulares y económicas de aplicación a este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de septiembre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturrriaga.—5.465-A.

Resolución de la Dirección de Estudios y Planificación de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles referente al concurso para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Se hace saber, a quienes deseen concurrir a esta petición de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que podrán recoger las correspondientes especificaciones en el domicilio de esta Red Nacional, sito en la calle de la Princesa, número 1 (Torre de Madrid), planta segunda, Madrid (8).

Concurso BIRF número 15

Mercancía: Adquisición de 500 plataformas de dos ejes tipo ORE, para el transporte de productos siderúrgicos.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 23 de octubre de 1965.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relación diplomática con España y, además, Suiza, Méjico y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente, a las doce horas del día 29 de octubre, en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 8 de septiembre de 1965.—6.989-9.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Ampliación del dragado en fango en la zona del Puerto Petrolero».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña anuncia a pública subasta las obras del proyecto de «Ampliación del dragado en fango en la zona del Puerto Petrolero», cuyo presupuesto de licitación asciende a ocho millones quinientas setenta y dos mil quinientas treinta y una pesetas con noventa y siete céntimos (8.572.531,97 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de fecha 1 de julio de 1911, modificada en su artículo 5.º por la de 20 de diciembre de 1952

y demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas y demás elementos que convengan conocer, se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña (avenida de la Marina).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de ciento setenta y una mil cuatrocientas cincuenta pesetas con sesenta y cuatro céntimos (171.450,64 pesetas). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste habrá de ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidad extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago: de los Seguros Sociales, del Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales de industriales y de la cuota de beneficios o del Impuesto General sobre la renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas y en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día diecinueve (19) de octubre próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las Oficinas de la citada Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña, el día veintidós (22) de octubre próximo, a las doce (12) horas, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Abogado del Estado-Jefe de la provincia y el Secretario-Contador de la mencionada Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resulten iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Ampliación del dragado en fango en la zona del Puerto Petrolero», en el Puerto de La Coruña, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

La Coruña, 31 de agosto de 1965.—El Presidente, Pedro Barrié.—El Secretario-Contador, Miguel Olives.—5.467-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquisición de tres máquinas autopropulsadas múltiples para estabilización de suelos.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Tres máquinas autopropulsadas múltiples para estabilización de suelos.

El presupuesto de esta adquisición asciende a la cantidad de nueve millones de pesetas (9.000.000 de pesetas).

El pliego de condiciones administrativas, particulares y económicas del concurso podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 18 de octubre de 1965 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas centrales, a las once horas del día 22 de octubre de 1965.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 2.4.1 del pliego de condiciones administrativas, particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento ochenta mil pesetas (180.000 pesetas).

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1, ofrece el siguiente material:, de fabricación (totalmente nacional o parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son:, y por el precio unitario de (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas, Madrid, para entrega en el plazo de (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses, a contar desde la fecha del acta de recepción provisional y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, P. D., Mariano Domínguez.—5.469-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «MA-5-65-5-340. Central telefónica en el aeropuerto de Málaga».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «MA-5-65-5-340. Central telefónica en el aeropuerto de Málaga», por un importe total máximo de 962.556,27 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante un plazo de garantía.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborales, de 9,30 a 13,30 horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el libro segundo, título único, capítulo primero de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965 («B. O. del E.» núm. 97), asciende a la cantidad de 19.251,12 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 19 de octubre del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.988-7.

1.ª 16-9-1965

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Albacete por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico y otros, con destino al Servicio Provincial de Encuadramiento y Colocación.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Albacete convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario y otros, con destino al Servicio Provincial de Encuadramiento y Colocación en esta C. N. S., por un importe total de ciento treinta y cinco mil pesetas (135.000), con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Junta Económico-Administrativa Provincial y en el tablón de anuncios de esta C. N. S., admitiéndose ofertas hasta que transcurran veinte días naturales, contados a partir del siguiente de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y celebrándose el fallo al siguiente día hábil, en la sala de Consejo de esta Delegación Provincial, a las doce horas.

Los licitadores deberán depositar la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 de lo ofrecido, siendo los gastos de anuncios, notariales, impuestos y demás de cuenta del o de los adjudicatarios.

Albacete, 6 de septiembre de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P.—5.424-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la enajenación de los rodillos apisonadores 1-25 (de vapor) y 101-17 (Diesel) existentes en el Parque de Maquinaria de Derio.

Objeto.—Concurso para la enajenación de los rodillos apisonadores 1-25 (de vapor) y 101-17 (Diesel) existentes en el Parque de Maquinaria de Derio, con admisión de propuesta de suministro de una o más máquinas en sustitución de las que se venden.

Fianzas.—En metálico, en Valores Públicos, en Cédulas de Crédito Local, en aval bancario, en la Depositaria de fondos y en la Caja general de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional, 5.000 pesetas.

Definitiva, 25.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, excepto el último día, en que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas y en el plazo de licitación, en el que podrán ser examinadas las condiciones.

Lugar, día y hora del concurso.—En la Presidencia de la Corporación el día hábil siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., en nombre propio o en el de ..., cuya presentación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación de la enajenación mediante concurso de los rodillos apisonadores de la Corporación Provincial 1-25 (de vapor) y 101-17 (Diesel), formula propuesta, adoptando cualquiera de las modalidades a, b, c, d.

Ofrece el plazo de garantía de ... para suministro y se compromete a dar cum-

plimiento a las condiciones establecidas en el concurso, que acepta íntegramente. ... de ... de 1965.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 7 de septiembre de 1965.—El Presidente.—5.766-C.

Resolución del Ayuntamiento de Agreda por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia subasta pública para:

Objeto.—Construcción de instalaciones deportivas.

Tipo de licitación.—1.818.965,18 pesetas. Duración del contrato, plazo de ejecución.—Ocho meses.

Forma de pago: créditos.—Con cargo al Presupuesto extraordinario formado al efecto, en trámite de aprobación.

Plazo de garantía.—Seis meses.

Oficinas donde están expuestos los pliegos de condiciones y demás documentación.—En esta Secretaría Municipal.

Garantía provisional.—36.379,30 pesetas.

Garantía definitiva.—4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, de estado ..., de profesión ..., vecino de ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., con fecha ..., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas, planos, proyectos, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de ejecución de una piscina y otras instalaciones deportivas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ... pesetas (en letra) o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ... pesetas. Adjunto resguardado de haber depositado la cantidad de ... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Documentos que deben acompañar a las proposiciones. — Resguardo de garantía provisional, declaración jurada, recibos de seguros sociales, subsidios, accidentes del trabajo, impuesto industrial, carnet de Empresa, certificación de trabajos y si fuere Sociedad, poderes bastantados.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas.—Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en esta Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas.

Lugar día y hora de la apertura de plicas.—En esta Casa Consistorial al día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de plicas a las trece horas.

Autorizaciones.—Han sido obtenidas las necesarias.

Riesgo y ventura.—El contrato se entiende a riesgo y ventura.

Gastos a cargo del rematante.—Serán de cargo del rematante los gastos relacionados con esta subasta.

Agreda, 28 de agosto de 1965.—El Alcalde.—5.770-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un gimnasio y pista polideportiva.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta con arreglo

a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto.—Contratación de las obras de construcción de un gimnasio y pista polideportiva.

Tipo.—973.765,20 pesetas.

Duración del contrato.—El adjudicatario deberá comenzar los trabajos en el plazo de un mes a partir de la fecha de la adjudicación definitiva y dejarlos terminados dentro de los seis meses siguientes.

Forma de pago.—Durante el plazo de dos años.

Garantías provisional y definitiva.—La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones.—En la Secretaría Municipal de once a trece horas hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de plicas.—En la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones.—Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., habitante en..., bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de un gimnasio y pista polideportiva, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 6 de septiembre de 1965.—El Alcalde, José Riu.—5.470-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del edificio de dos Escuelas y dos viviendas en La Moral, Tuilla, de este Municipio.

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de reforma del edificio de dos Escuelas y dos viviendas en La Moral, Tuilla, en este Municipio.

Presupuesto: 682.231,91 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, teniendo en cuenta para el cómputo de los días el último periódico en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de haberse constituido la garantía provisional, por un importe de 20.467 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por 40.934 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán terminar dentro de un plazo de dieciocho meses, y el pago se hará mediante liquidaciones parciales aprobadas por la Comisión Municipal Permanente y con cargo al Presupuesto Extraordinario formado y aprobado al efecto.

Examen de documentos: El pliego de condiciones y demás antecedentes podrán examinarse en la Secretaría Municipal en las horas de nueve a trece todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará la declaración jurada a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el carnet de «Empresa con responsabilidad», más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don ..., mayor de edad, con domicilio en ..., debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de construcción de las obras de reforma de dos Escuelas y dos viviendas en La Moral, Tuilla, se compromete a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego en la cantidad de ... pesetas (en guarismos y letra).

Fecha y firma.

Estas proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, un sello municipal de cinco y otro de la Mutua Nacional de Previsión de Administración Local de quince.

Sama de Langreo, 6 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguiabar.—5.761-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 14 secciones y otras dependencias en la Parcela 2-A del barrio de Manoteras (proyecto reformado).

Objeto: Obras de construcción de un Grupo Escolar de 14 secciones y otras dependencias en la Parcela 2-A del barrio de Manoteras (proyecto reformado).

Tipo: 8.088.005,60 pesetas.

Plazos: Dos años de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 110.880 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de construcción de un Grupo Escolar y otras dependencias en la Parcela 2-A del barrio de Manoteras, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 9 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos unidades automóviles, con aljibe, bomba y dispositivo de riego.

Objeto: Concurso de adquisición de dos unidades automóviles, con aljibe, bomba y dispositivo de riego.

Tipo: 380.000 pesetas unidad, que hace un total de 760.000 pesetas.

Plazos: El plazo de entrega se fija en tres meses y el de garantía en un año.

Pagos: Por certificaciones de entrega del material.

Garantía provisional: 15.200 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos unidades automóviles con aljibe, bomba y dispositivo de riego, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de ... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se se precisan en este contrato.

Madrid, 9 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.451-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro unidades automóviles con caja basculante para el Parque Móvil Municipal.

Objeto: concurso de adquisición de cuatro unidades automóviles con caja basculante para el Parque Móvil Municipal.

Tipo: 325.000 pesetas unidad, que hace un total de 1.300.000 pesetas.

Plazos: El plazo de entrega se fija en sesenta días y el de garantía de un año.

Pagos: Por certificaciones de entrega del material.

Garantía provisional: 26.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de cuatro unidades automóviles con caja basculante destinados al Parque Móvil Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 9 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de pavimentación de la zona central de la plaza de España de esta ciudad.

Se anuncia subasta para contratación de las obras de pavimentación de la zona central de la plaza de España de esta ciudad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 885.539,60 pesetas.

Fianza provisional: 17.710,80 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del remate.

Forma de pago: Mediante certificaciones parciales de obras, con cargo a presupuesto extraordinario.

El proyecto, con sus planos, presupuesto y demás documentos, se halla de manifiesto en Secretaría.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia que últimamente lo publique, en las Casas Consistoriales, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ... calle ... número, por su propio derecho (o en representación de don ...), desea se le adjudique la contrata de obras de pavimentación de la zona central de la plaza de España de Mérida en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento y ofrece realizarla por la suma total para las obras de ... pesetas, con una baja sobre el presupuesto de ... por ciento (las cantidades, en letra).

Fecha, firma y rúbrica.

Mérida, 6 de septiembre de 1965.— El Alcalde.—5.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida por la que se anuncia subasta para contratación de obras de urbanización de la calle Santa Lucía (parte izquierda), de esta ciudad.

Se anuncia subasta para contratación de obras de urbanización de la calle Santa Lucía (parte izquierda), de esta ciudad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 372.971,50 pesetas.

Fianza provisional: 7.459,43 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate.

Forma de pago: Mediante certificaciones parciales de obras, con cargo a presupuesto extraordinario.

El proyecto, con sus planos, presupuesto y demás documentos, se halla de manifiesto en Secretaría.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia que últimamente lo publique, en las Casas Consistoriales, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle ..., número, por su propio derecho (o en representación de don ...) desea se le adjudique la contrata para obras de urbanización de la calle Santa Lucía (parte izquierda), de Mérida, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento, y ofrece realizarlas por la suma total para las obras de ... pesetas, con una baja sobre el presupuesto de ... por ciento (las cantidades, en letra).

Fecha, firma y rúbrica.

Mérida, 6 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.457-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de un edificio para diez viviendas para Maestros.

Objeto: Obras de terminación de un edificio destinado a diez viviendas para Maestros.

Presupuesto total de las obras, incluidos honorarios: Tipo de subasta, setecientos once mil novecientos cuarenta y tres pesetas y cincuenta y ocho céntimos.

Forma de licitación: Subasta a la baja del tipo señalado.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses a partir de la formalización del contrato.

Garantía provisional: El dos y medio por ciento del presupuesto.

Garantía definitiva: El cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Procedimiento:

1. Las plicas se han de presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La apertura tendrá lugar en la Casa Capitular el día siguiente hábil al de terminación del plazo para la presentación de plicas y a las doce horas.

Conocimiento del expediente: El proyecto y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., en nombre ... (propio o en representación de la Sociedad ..., domiciliada en ..., lo que acredito con el poder que adjunto debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Antonio Benet Tomás para las obras de construcción de diez viviendas para Maestros y el presupuesto para las obras de terminación de las mismas, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo cumpliendo todas y cada una de las condiciones establecidas, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad de ... pesetas (er letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Mislata, 31 de agosto de 1965.—El Alcalde.—5.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de Perdiguera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «tres viviendas subvencionadas y locales de negocio».

Este Ayuntamiento tiene acordado celebrar subasta pública para la adjudicación de las obras de «tres viviendas subvencionadas y locales de negocio», por un precio de contratación de quinientas noventa y siete mil seiscientos tres pesetas cuarenta y seis céntimos (597.603,46).

La documentación reglamentaria para tomar parte en esta subasta se especifica en relación expuesta en el tablón de edictos de esta Alcaldía y todos los documentos serán presentados por los licitadores en el acto de la subasta, sin cuyo requisito no se procederá a la apertura de los sobres que hubieran presentado, con lo que quedarán excluidos de la subasta.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones durante veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyecto y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los interesados.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las once horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Quienes concurren deberán constituir la fianza provisional del dos por ciento del presupuesto, once mil novecientos cincuenta y dos pesetas, en la Caja de caudales de este Municipio, Caja general de depósitos o alguna de sus sucursales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente, reintegradas con pólizas de seis pesetas. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales más ventajosas se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en la norma cuarta del artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de ejecución de las obras será de un año.

El adjudicatario de estas obras deberá constituir la fianza definitiva y abonar el importe de los anuncios y demás a que siendo legítimos tengan relación con el expediente de subasta, de acuerdo con el artículo 47 del Reglamento de Contratación, antes de la formalización documental del contrato, que se efectuará dentro del plazo de treinta días naturales a partir de la fecha de adjudicación. El incumplimiento de los anteriores requisitos dará lugar sin más trámite a que el Ayuntamiento declare nula la adjudicación.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., se comprometo a ejecutar las obras de «tres viviendas subvencionadas y locales de negocio», por el importe de ... pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Perdiguera, 12 de agosto de 1965.—El Alcalde.—5.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de pavimento de hormigón vibrado en las calles que se citan.

Acordado por este Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras de construcción de pavimento de hormigón vibrado en las calles Federico Soler, Roberto de Aguiló,

Doctor Doménech, Almoister, Escornalbou, Alta San Pedro, Santo Tomás y Muralla.

Tipo máximo: 3.189.554,86 pesetas.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado en las oficinas de Obras del Departamento de Servicios Técnicos del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días a contar del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

El acto de subasta se celebrará en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Garantías.—La provisional será de pesetas 63.791,09, equivalente al 2 por 100, y la definitiva, al 4 por 100 del remate.

Duración del contrato.—El adjudicatario deberá empezar las obras a los treinta días de la fecha de su adjudicación y deberá dejarlas terminadas a los ocho meses.

Plazo de garantía.—Correrá a cargo del contratista la conservación de las obras durante el plazo de cuatro meses a contar desde el día de la fecha de la recepción provisional.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado del anuncio de subasta de las obras de construcción de pavimento de hormigón vibrado en las calles ..., a que se refiere el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a la realización de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-jurídico-administrativas, al que expresamente se somete en todas sus partes, por la cantidad de ... pesetas (en letra y cifra), comprometiéndose asimismo a cumplir todas las disposiciones legales vigentes en materia laboral.

(Lugar, fecha y firma.)

Reus, 7 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Juan A. Albouy.—5.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado eléctrico público de esta villa.

Se convoca subasta para contratar las obras de alumbrado eléctrico público de esta villa en la cuantía de novecientos setenta y cuatro mil setenta y tres pesetas con catorce céntimos (974.073,14), a la baja.

Presentación de proposiciones en la Secretaría Municipal en el plazo de veinte días, hasta las doce horas del último día.

Garantía provisional, 2 por 100 de la base. Definitiva, 4 por 100.

Apertura de pliegos a la terminación del plazo de presentación, en el mismo día.

Documentos, los señalados en el pliego de condiciones y en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, como Empresa dedicada a trabajos de instalaciones eléctricas y conforme en todo con los pliegos de condiciones que rigen en la subasta de las obras de alumbrado público de Torre-Pacheco (pueblo) y con sus proyectos técnicos, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre la base de licitación. (Fecha y firma.)

Torre-Pacheco a 6 de septiembre de 1965. El Alcalde.—5.431-A.